

---

Otorgan en Cuba beneficios fiscales al mercado laboral

09/01/2018



Un informe de la Agencia Cubana de Noticias (ACN) señaló este martes que los trabajadores por cuenta propia con dos o más hijos menores de 17 años, y que cumplan determinados requisitos, disfrutarán de una rebaja del 50 por ciento del impuesto sobre los ingresos personales.

Ello se materializa en su Declaración Jurada (DJ), en el actual ejercicio fiscal, reitero el texto.

Amparada en la Resolución número 26 de febrero de 2017, del Ministerio de Finanzas y Precios, esta medida establece bonificaciones tributarias a esas mujeres, teniendo en cuenta los ingresos económicos de su núcleo familiar.

Tal procedimiento fue establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ante la oficina de Administración Tributaria de su domicilio fiscal, las cuentapropistas que aporten por el régimen general de tributación pedirán por escrito la referida rebaja del gravamen sobre sus ingresos personales

correspondientes a 2017.

Ello se refiere al monto que deberán liquidar en el ejercicio en marcha desde este lunes.

A partir de la presentación de la solicitud, la oficina dispone de 30 días naturales para responder por escrito a la trabajadora por cuenta propia, según establece la norma.

Otro beneficio a esas trabajadoras consiste en la reducción, en 50 por ciento, de las cuotas mensuales que pagan a manera de anticipo a cuenta del impuesto sobre sus ingresos personales.

Estas facilidades forman parte de las medidas aprobadas por Cuba con el objetivo de estimular la fecundidad.

En la Campaña de Declaración Jurada (DJ) y Pago de Tributos de 2018 están convocados a pagar el impuesto sobre sus ingresos personales alrededor de 180 mil cubanos. De dicha cifra aparecen 145 mil como trabajadores por cuenta propia.

También participarán en ese ejercicio, que culminará el 30 de abril, artistas, creadores y personal de apoyo del sector de la cultura; comunicadores sociales, diseñadores, periodistas, y quienes laboran en sucursales extranjeras

---